



Señores

## NICKY ROBERTO DOWNS LEWIS JOE CANROY SJOGREEN DOWNS

Propietario / Capitán MN "SLAMMER" De Bandera Nicaragüense Dirección - Se Desconoce País Nicaragua

Asunto: Notificación Por Aviso Auto Alegatos de Conclusión MN SLAMMER.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, esto es, la Ley 1437 de 2011, la Capitanía de Puerto de San Andrés se permite realizar la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

## MINISTERIO DE DEFENSA DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA NOTIFICACIÓN POR AVISO Acto administrativo que se notifica AUTO ALEGATOS DE CONCLUSION Fecha del Acto Administrativo 12 de octubre de 2023 Autoridad que lo expidió Capitanía de Puerto de San Andrés Expediente 17022023009 Motonave SLAMMER ADVERTENCIA: Esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la

Por lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones anteriores en cuanto a la notificación por aviso, me permito remitir adjunto al presente, una copia íntegra y simple del Acto Administrativo en un (1) folio.

FECHA DE FIJACION: 21 de noviembre de 2023

entrega de éste aviso en el lugar de destino.

FECHA DE DESFIJACION: 27 de noviembre de 2023

Atentamente,

1 also Capitán de Corbeta MARCO ANTONIO CASTILLO CHARRIS Capitán de Puerto de San Andrés

**Dirección General Marítima** Autoridad Marítima Colombiana

UNO?

Capitanía de Puerto de San Andrés

"Consolidemos nuestro país maritimo" Dirección: Cra. 1 No. 14-109 Int 40 Contiguo a la DIAN
Conmutador (+57) 601 220 0490.
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966
Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co





Ref. Expediente 17022023009 CP- Motonave "SLAMMER" Bandera Nicaragüense

## **CONSTANCIA SECRETARIAL**

San Andrés Isla, 12 de octubre de 2023.

Al despacho del señor Capitán de Puerto de San Andrés Isla, para informar que ha finalizado el periodo probatorio ordenado en el auto de fecha 03 de agosto de 2023, en el asunto de la referencia, para solicitar o aportar pruebas que puedan hacer valer, sírvase a proveer.

LADYS TORRES VARGAS
Secretaria sustanciadora AS12 CP07

## DESPACHO DEL SEÑOR CAPITAN DE PUERTO DE SAN ANDRES ISLA

Ref. Expediente 17022023009 CP- Motonave "SLAMMER" Bandera Nicaragüense

San Andrés Isla, 12 de octubre de 2023.

Vista la constancia secretarial que antecede y teniendo en cuenta el artículo 48 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, una vez vencido el término que trata, córrase traslado a las partes investigadas dentro de la presente actuación administrativa, para que presenten los alegatos de conclusión, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación del presente auto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Capitán de Corbeta MARCO ANTONIO CASTILLO CHARRIS

Capitán de Puerto de San Andrés Isla

AS12 -LT Proyecto TKADER- SG Revisó



Dirección General Marítima Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto <sup>-</sup> de San Andrés "Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección: Cra. 1 No. 14-109 Int. 40 Contiguo a la DIAN
Conmutador (+57) 601 220 0490.

Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966
Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co





NOTIFICACION PERSONAL: Hoy dede 20	
Se Notifica personalmente de la presente providencia a:	
En La Ciudad de:	
Impuestos de los recursos de Ley, manifiesta:	
Contra este acto procede recurso SI ó NO	
El Notificado:	
El Notificador:	
DIRECCION GENERAL MARITIMA CAPITANIA DE PUERTO DE SAN ANDRES ISLAS	<u> </u>
NOTIFICACION PERSONAL: Hoy de de 20_	
de 20de 20	
Se Notifica personalmente de la presente providencia a:	
Se Notifica personalmente de la presente providencia a:  En La Ciudad de:	
Se Notifica personalmente de la presente providencia a:  En La Ciudad de:  Impuestos de los recursos de Ley, manifiesta:  Contra este acto procede recurso SI ó NO	
Se Notifica personalmente de la presente providencia a:  En La Ciudad de:  Impuestos de los recursos de Ley, manifiesta:	

